



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, **03 AGO 2023**

256

Expediente N° 14.484/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.484/2022 en el que recayera la Resolución FI N° 652-D-2022, rectificadora y convalidada mediante Resolución FI N° 486-CD-2022, por la que se designa a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI en el cargo de Interino de Jefe de Trabajos Prácticos (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, para la asignatura “Electricidad y Magnetismo” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0156/23, la Dra. Ing. LEDESMA TUROWSKI eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 24 de febrero de 2023, por encontrarse en situación de incompatibilidad de carga horaria.

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Profesor Adjunto de la Cátedra, Ing. José Alberto AMADO, la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 83/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 24 de febrero de 2023- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, en la asignatura “Electricidad y Magnetismo” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.484/2022

Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI; al Ing. José Alberto AMADO, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

PEP 256

-CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa